

Expediente: 5076/25
Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ SANTILLAN RODOLFO ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR
900000000000 - SANTILLAN, RODOLFO ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5076/25



H106028943571

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ SANTILLAN RODOLFO ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5076/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: BAZAR AVENIDA SA,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 9.275,70)

POR CADA ESCRITO:(3 escritos) \$ 3.000

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(13 act) \$ 9.100

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 12.100

DEMANDADO: SANTILLAN,RODOLFO ADRIAN

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER:

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 55.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 6.900)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 20.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. Póngase la presente planilla fiscal a conocimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 Ley 5.121 y sus modificatorias). Se hace constar conforme a las constancias de autos que el pago del impuesto de sellos del instrumento base de la presente acción se encuentra verificado por la D.G.R. - LNG 5076/25

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.